



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

1845



Exp. 2364/04

03

Fecha 19/05/2007 N° 2144969



SERIE S

ESCRIBANO : ANGEL ESTEBAN ROLON MEZA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : OLIVA 562 C/15 DE AGOSTO
REGISTRO : 620



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS POR INSTRUMENTO PUBLICO:

1. FORMALIZADA POR LA SEÑORA CARLA ROSSANA ROJAS PEREIRA.

2. NUMERO: SIETE (07)).- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República

3. del Paraguay, a los doce días del mes de mayo de dos mil cuatro, ante mí:

4. ANGEL ESTEBAN ROLON MEZA, Notario y Escribano Público, Titular del

5. Registro Nº 620, comparece la Señora CARLA ROSSANA ROJAS PEREIRA,

6. titular de la Cédula de Identidad Nº 991.675, de nacionalidad paraguaya,

7. Abogada, casada bajo el régimen de comunidad de bienes con el Señor

8. Marcelo David Vittone Recalde,

9. mayor de edad, hábil, de mi conocimiento,

10. cumplió con las leyes de carácter personal, doy fe.- Y la Señora CARLA

11. ROSSANA ROJAS PEREIRA, DICE: Que, habiendo sido nombrada como "AGENTE

12. FISCAL", por Decreto Nº 851 de fecha 13 de abril de 2004, viene por este

13. acto a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 104 de la Constitución

14. Nacional y la Ley 200 "Del Funcionario Público", formalizando su

15. DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, cuyo detalle es el siguiente:

16. ACTIVO: INMUEBLE: Un inmueble situado en el Distrito de Mariano Roque

17. Alonso, lugar llamado "Surubi'i", con Cuenta Corriente Catastral Nº 27-

18. 1244-34, avaluado en la suma de CUARENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 40.

19. 000.000).- VEHICULOS: a) Un automóvil marca "Mitsubishi", modelo COLT,

20. del año 1998, avaluado en

21. la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIES (Gs. 45.000.000).- a)

22. Un automóvil marca "HYUNDAI", modelo ELANTRA, del año 1995, con Motor Nº

23. avaluado en la suma de VEINTE MILLONES DE GUARANIES (Gs. 20.

24. 000.000).- MUEBLES: Una heladera de 11 pies, marca Brastemp; Una

25.

1. heladera de 11 pies, marca Consul; Una congeladora horizontal marca
2. Continental; Un televisor color de 21", marca LG; Una video-grabadora
3. marca Philips; Dos acondicionadores de aire, marcas Consul y Springer,
4. de 18.000 BTU cada uno; Un televisor color de 14"; una mesa para
5. computadora con accesorios; Una computadora con impresora; Un lavarropas
6. marca Whirpool; Un Secarropas marca Brastemp; Una cocina de 4 hornallas
7. marca Continental; Electrodomésticos varios: batidora, licuadora,
8. procesadora, etc.; Una filmadora marca Panasonic; Muebles de dormitorio;
9. Juego de living y comedor social; Juegos de té en porcelana y platería;
10. avaluados en conjunto en la suma de **TREINTA MILLONES DE GUARANIES (Gs.**
11. **30.000.000).**- **OTROS ACTIVOS:** Un lote de joyas que comprende cadenas de
12. oro, medallas, libra esterlina, aro de oro con brillantes esclavas,
13. anillos, aros de oro amarillo y blanco, pulseras, un reloj pulsera,
14. obras de arte de pintores nacionales (un cuadro de Toranzos, dos cuadros
15. de Koki Ruiz, un cuadro de Migliorisi) y una biblioteca con textos
16. jurídicos de autores nacionales y extranjeros, entre otros: Diccionario
17. Jurídico OMEBA, Tratados de Sucesiones, Obligaciones, Hechos y Actos
18. Jurídicos, de Guillermo Borda, De Gásperi, etc.; Libros y Diccionarios
19. de Derecho Penal, Laboral, etc., recibidos en herencia; avaluados en
20. conjunto en la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIES (Gs. 35.000.**
21. **000).**- **PASIVO:** Obligaciones: Gs. 1.200.000.- **RESUMEN:** Total Activo: Gs.
22. 170.000.000.- Total Pasivo: Gs. 1.200.000.- Patrimonio Neto: Gs. 168.800.
23. 000.- **INGRESOS:** Remuneración mensual: Gs. 4.329.000.- Sueldo de Cónyuge:
24. Gs. 1.980.000.- Otros ingresos: Gs. 2.900.000.- Total de Ingresos: Gs. 8.
25. 209.000.- No expresando nada más, se da por terminado el acto.- Dejo



SERIE T



Nº 2216271

ESCRIBANO : ANGEL ESTEBAN ROLON MEZA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : OLIVA 562 C/15 DE AGOSTO
REGISTRO : 620

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.

expresa constancia de haber recibido personalmente la declaración de
 voluntad de la otorgante para la formalización de este acto.- En su
 testimonio, previa lectura y ratificación, así otorga y firma por ante
 mí, de todo lo cual doy fe.- (Fdo.) CARLA ROSSANA ROJAS PEREIRA. Ante mí:
 ANGEL ESTEBAN ROLON MEZA. Está mi sello.-

[Handwritten signature]
 ANGEL F. ROLON MEZA
 NOTARIO Y
 ESCRIBANO PUBLICO
 N.º 620
 Oliva 562 - Tel. 448.345
 ASUNCION - PARAGUAY

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES